



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

"2023 - 40º ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA"

USHUAIA,

10 ENE 2023

VISTO el Expediente N° E-69673-2022, Ámbito: SGLT del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de resmas de papel de tipo "oficio" y "A4", destinadas a las distintas áreas dependientes de la Secretaría de Coordinación Administrativa de la Secretaría General, Legal y Técnica.

Que a través de Disposición D.G.A.F. – S.C.A. N° 0043/2022, se autorizó el llamado a la cotización correspondiente a la Compra Directa N° 100/2022 RAF 125.

Que se recibieron ofertas de las firmas "KRUSOL S.R.L.", C.U.I.T. N° 30-71507109-2; "ALONSO, LEANDRO JORGE", C.U.I.T. N° 20-24755477-8, "LORENZONI, NANCY BEATRIZ", C.U.I.T. N° 27-18365226-0; "VIÑA, PABLO OSCAR", C.U.I.T. N° 20-17254725-8 y "LAVORI HENNINGER, GUSTAVO", C.U.I.T. N° 20-24518738-7.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas y a través de Informe N° 1963/22, Letra: D.G.A.F.– S.G.L. y T., el área requirente recomendó pre-adjudicar la adquisición a favor del proveedor "LAVORI HENNINGER, GUSTAVO", C.U.I.T. N° 20-24518738-7, por la suma total de PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 954.000,00), en los reglones N° 1 y N° 2, en virtud de ajustarse a lo requerido y por resultar ser el precio más conveniente para el Estado Provincial.

Que ha tomado debida intervención la Unidad de Auditoría Interna de la Secretaría General, Legal y Técnica mediante los Informes N° 02/2023 y N° 07/2023 SGLT.

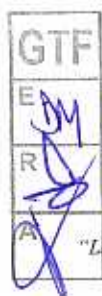
Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente adquisición se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I) y N° 1465, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/20, N° 05/22 – Anexo I y N° 3635/22; Resolución de la Contaduría General de la Provincia N° 38/21 y las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto

...///2.-



"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

"2023 – 40º ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA"

SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

///...2.-

administrativo en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 402/22.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. – Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 100/2022 RAF – 125, referente a la adquisición de resmas de papel de tipo "oficio" y "A4", destinadas a las distintas áreas dependientes de la Secretaría de Coordinación Administrativa de la Secretaría General, Legal y Técnica, a favor del proveedor "LAVORI HENNINGER, GUSTAVO", C.U.I.T. N° 20-24518738-7, por la suma total de PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 954.000,00). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º. – Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera, dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º. – Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 2004UG y Unidad de Gestión de Crédito UC2004, inciso 20000 del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4º. – Notificar al interesado. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN N°

15 /2023.-



Pedro J. AMBARENGO
Subsecretario de Administración
Sec. de Coord. Administrativa
SEC. GRAL. LEGAL Y TÉCNICA

Firmado Electrónicamente por
SIN PROFESION PINEDO VALENTIN
Gobierno de Tierra del Fuego

10/01/2023 15:45